El musulmán no está obligado a dar azaque ni de sus esclavos ni de sus caballos.

De Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “El musulmán no está obligado a dar azaque ni de sus esclavos ni de sus caballos”. En otro relato: “a excepción del azaque del fin del Ramadán en los esclavos”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El azaque tiene el objetivo de establecer la igualdad y la justicia, por ello Al-lah, Ensalzado sea, la impuso en las riquezas lucrativas de los ricos, o en aquellos medios acumulados para sacar la mayor ganancia, como son las riquezas extraídas de la tierra o las transacciones comerciales. Sin embargo, en lo que respecta a aquellos medios que no son para el lucro, sino para las necesidades vitales y el uso diario, no está obligado que se saque el azaque de ellos, puesto que el musulmán los necesita para sí mismo. Es el caso de su medio de transporte, ya sea caballo, dromedario o coche, sus muebles y cubiertos para el uso diario. De todo ello, se exceptúa el azaque del fin del Ramadán en lo que a esclavos se refiere. Es obligatorio aunque no sea un bien para el comercio y el lucro, pero este azaque está relacionado con el cuerpo humano, no con las propiedades.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/4519